



A1125

24/03/2001

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DEL CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO

Estocolmo, 24-03-2001

Presidente.- Buenas tardes a todos. Como ustedes saben, hace ahora exactamente un año, en Lisboa, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea nos planteamos un gran reto común, que era hacer de Europa una de las áreas económicas más prósperas, más dinámicas del mundo, con más y mejores empleos y en una sociedad más cohesionada. Nos jugábamos alcanzar el pleno empleo en Europa en el horizonte del año 2010. Ése es nuestro objetivo principal, y lo hicimos con el establecimiento de objetivos concretos, en ámbitos concretos y con la intención de hacer un seguimiento continuo de nuestros progresos, es decir, de iniciar un proceso continuo.

Por eso decidimos consagrar un Consejo Europeo especial de primavera a la modernización económica y social de Europa, insisto, dentro del marco de un proceso que hay que continuar. Por eso nos encontramos hoy en Estocolmo y para eso nos volveremos a encontrar dentro de un año por estas fechas exactamente en Barcelona.

Además, como cada Consejo, hemos debatido otros temas políticos de importancia. Nos hemos encontrado con el Presidente Putin, como ustedes saben; nos hemos encontrado también con el Presidente de la Antigua República Yugoslava de Macedonia y nos hemos ocupado de los asuntos de Oriente Medio y de Corea, entre otros.

Quisiera hacerles los siguientes comentarios a los asuntos tratados específicamente en este Consejo de Estocolmo de primavera.

En relación con las grandes orientaciones de política económica, en la primera sesión de la mañana repasamos la situación económica, debatimos las orientaciones para el 2001, fundamentadas esencialmente en las siguientes líneas, que son: la reafirmación de la política de estabilidad y perseverar en la reducción y en la eliminación de los déficits en todos los países europeos. Ésos son los dos elementos básicos.

Junto a ellos, nos preocupamos de lo que es la introducción física del euro, ya que dentro de muy pocos meses de este Consejo, y precisamente al inicio de la Presidencia española de la Unión, el primero de enero del año 2002 el euro tiene que ser una realidad ya en nuestros bolsillos en la circulación cotidiana y, por tanto, la introducción de monedas y billetes con todas las garantías y con éxito es un reto muy importante que nos debe preocupar.

Por lo que se refiere al capítulo de reformas económicas, todos ustedes saben que con la Estrategia de Lisboa, que España impulsó, nuestro país es uno de los principales interesados en perfeccionar el mercado único europeo. Por tanto, es a lo primero que me quiero referir: a los avances que ha habido en torno al mercado único europeo.

Para que se produzcan avances en el mercado único europeo, entre otras cosas, es necesario que los Estados miembros se dediquen a transponer a su normativa interna disposiciones directivas de la Unión Europea, disposiciones directivas comunitarias. Con este fin todos nos hemos comprometido a alcanzar un objetivo muy exigente, que es el que en el Consejo Europeo de Barcelona tiene que estar traspuesto el 98'5 por 100 de toda la normativa comunitaria relativa al mercado único con carácter general. Éste es un apartado muy importante para el funcionamiento de la Unión en todas sus reglas: funcionamiento del mercado único, reglas de competencia, equivalencia de oportunidades y de derechos para todos. Y debo decir que España cumple ya este objetivo de tener traspuesto más del 98'5 por 100 de las Directivas relativas al mercado único.

España está especialmente interesada en la liberalización y en la integración de los mercados energéticos, como ustedes saben, pues nosotros, en España, hemos avanzado más rápido, porque hemos practicado y practicamos una rápida política de liberalización, y hemos avanzado más rápido de lo que lo exige la normativa comunitaria. También hemos abogado y yo he abogado porque se produzca esa mayor ambición, por decirlo de esa manera, mayor rapidez en el proceso, en el ámbito de la Unión Europea.

Hemos pedido un adelanto de los calendarios de liberalización y hemos pedido también un esfuerzo serio para mejorar las interconexiones entre los distintos países, porque, evidentemente, eso afecta, como es natural, al mercado único y a su funcionamiento. La Comisión debe seguir trabajando en este punto y durante la Presidencia española también se revisarán los avances en este campo. Sin duda, tengo que decir que me gustaría que los resultados del Consejo en este punto de liberalizaciones, en concreto del mercado energético y del mercado del gas, hubiesen sido más profundos de lo que han sido.

Les quiero decir que me parece muy importante el que se haya aprobado la integración de los mercados financieros, es decir, el llamado Informe Lamfalussy, en el que hemos acordado hacer mucho más ágil toda la normativa en relación con los mercados de valores para mantener la legislación y el ritmo de unos mercados tan dinámicos.

Quiero decir también que para aumentar la transparencia y seguir avanzando en competencia en el seno de la Unión también hay un compromiso para que los Estados miembros reduzcan claramente su nivel de ayudas en relación con su Producto Interior Bruto, y que antes de final de año se adoptarán reglas claras sobre la contratación pública. Será interesante comprobar qué es lo que ocurre cuando en el mes de julio la Comisión publique un cuadro de las llamadas "ayudas de Estado" de los distintos Estados miembros.

Por lo que se refiere a la Sociedad de la Información, la Investigación y el Desarrollo, hemos aprobado el desarrollo de programas de hermanamiento e interconexión entre

escuelas y colegios a escala europea; hemos respaldado el sexto Programa-Marco de Investigación, que se tiene que aprobar precisamente bajo Presidencia española, y somos muy conscientes de la importancia que tienen todos los elementos referidos a la patente comunitaria y el modelo de utilidad para impulsar el desarrollo económico y, en especial, de las pequeñas y medianas empresas españolas. Seguimos trabajando para que la Unión adopte un modelo de patente comunitaria y espero que se resuelvan pronto todas las dudas y todos los elementos que nos permitan llegar a una conclusión en próximos Consejos lo más rápidamente posible.

Punto importante a tratar en esta Cumbre, y además tengo que decir que nuestros amigos suecos con acierto lo habían elegido, en mi opinión, como uno de los elementos determinantes de la Cumbre, fue el análisis de la situación de envejecimiento de la población en Europa.

Por lo tanto, en relación con aspectos sociales y bienestar nuestro objetivo es sentar las bases para la consecución del pleno empleo y yo he propuesto, y así ha sido aceptado, la creación de un grupo especial de trabajo que analice la oferta de trabajo en Europa para llegar al pleno empleo y que ese análisis se produzca en Barcelona. Es decir, que establezcamos lo que podemos llamar la vía europea hacia el pleno empleo, que haya un grupo de expertos que la definan, que la estudien, y que eso sea definitivamente aprobado en Barcelona, que también tiene que tener una sólida sustancia y una sólida base en relación a lo que es la mejora del funcionamiento de los mercados de trabajo, que es fundamental e indispensable para el objetivo del pleno empleo, como todos ustedes saben muy bien.

También es fundamental para ello el apostar claramente por la formación de nuestros trabajadores, y en este sentido se ha creado también un grupo de trabajo sobre cualificaciones profesionales y movilidad geográfica y laboral, que nosotros habíamos solicitado también, junto con otros países. Este asunto será tratado también en el Consejo Europeo que celebraremos en Barcelona.

Hemos revisado también, desde su adopción por Niza, la llamada Agenda Social Europea, en la cual, sobre todo y fundamentalmente, hemos hecho hincapié en todo aquello que significa plena igualdad de sexos y en la lucha contra todo tipo de exclusión social.

Como les decía, uno de los principales elementos de este Consejo era el envejecimiento de la población y sus consecuencias. Saben ustedes que el Primer Ministro de los Países Bajos, Wim Kok, y yo mismo remitimos una carta a la Presidencia del Consejo y a todos nuestros colegas sobre cuáles eran nuestros criterios esenciales en orden a afrontar esta cuestión y su traducción en todos los sistemas de protección social en nuestros países.

Esos elementos básicos están recogidos en las Conclusiones, y yo les recuerdo que son los siguientes: la necesidad de mantener una estabilidad presupuestaria y unas finanzas públicas saneadas; la necesidad de continuar con un proceso de crecimiento que permita la generación de empleo; la necesidad de aumentar la participación de las mujeres y de los trabajadores mayores en el mercado laboral y la necesidad de desarrollar los pilares complementarios --fondos de pensiones distintos: de empresas y de distintos colectivos-- del sistema público de pensiones. Se trata, por lo tanto, de hacer posible,

evidentemente, no solamente el sostenimiento, sino la modernización y la viabilidad de nuestros sistemas de pensiones.

Por lo que se refiere al desarrollo sostenible, hemos decidido completar la estrategia de Lisboa con un nuevo elemento y es que en Goteburgo se adoptará la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible. A mí me parece bien que ese nuevo factor integre la Estrategia de Lisboa y, en consecuencia, nos ocuparemos también, por primera vez, en el Consejo de primavera de Barcelona de los aspectos medioambientales en el marco de la Estrategia de Lisboa, y nos ocuparemos previamente antes de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible, como digo, en Goteburgo.

En conclusión, hemos dado un paso importante, hemos dado un paso adelante, dentro de un proceso --evidentemente, vamos a celebrar un Consejo en primavera--, de este proceso de Lisboa, con el cual España está plenamente comprometida.

Quiero decir que España impulsará todo aquello que signifique permanentemente en este proceso ámbitos de reformas, de liberalizaciones, de aperturas y de oportunidades para todos los países europeos y para la Unión Europea. Hemos dado un paso adelante; hemos logrado claros avances en el tema de los mercados financieros; nos hemos ocupado y hemos puesto bases importantes de trabajo para afrontar temas como son el del empleo y el del sistema de pensiones; hemos establecido puentes importantes entre Estocolmo y Barcelona que nos permitirán seguir desarrollando este trabajo, y tenemos que reafirmarnos en una estrategia y en una política que impulsen claramente este proceso de liberalizaciones y de reformas absolutamente básico para el desarrollo de Europa, en virtud del cual a España, a nosotros, nos hubiese gustado ir aún más adelante en algunos elementos de conclusiones de este Consejo.

Por lo demás, como les decía antes, nos hemos ocupado de asuntos relevantes en materia exterior. Saben que nos reunimos con el Presidente Putin. Yo estaré allí en visita oficial, invitado por el Presidente Putin, el próximo mes de mayo. Tuvimos oportunidad de hablar de la estabilidad y reformas económicas en Rusia, tuvimos oportunidad de hablar de su ingreso en la Organización Mundial del Comercio, del diálogo energético con Rusia y de otros factores de lo que es una relación estratégica entre la Unión Europea y Rusia, a la cual concedemos la mayor trascendencia.

Hemos hablado también del proceso de paz en Oriente Medio con preocupación, con profunda preocupación. Nosotros seguimos pensando que la solución de ese conflicto solamente puede venir con respeto a las resoluciones de las Naciones Unidas y respeto al acervo de tantas negociaciones que se han realizado y que no deben perderse. Es muy importante que se eviten acciones unilaterales que por unos u otros puedan ser utilizadas como coartadas, y es muy importante que se ataje la violencia, de tal manera que todos los compromisos de ayuda financiera a la Autoridad Nacional Palestina puedan ponerse en marcha y se puedan levantar todos los elementos que en este momento bloquean y estrangulan, por decirlo de esta manera, cualquier posibilidad económica para la Autoridad Nacional Palestina.

Ayer le ratificamos al Presidente de la Antigua República Yugoslava de Macedonia nuestro compromiso con la integridad territorial de su país, con la inviolabilidad de sus fronteras, con la soberanía política que le corresponde en el ejercicio de su Gobierno, y, evidentemente, hemos adoptado las medidas necesarias en el marco de la

responsabilidad de la Unión Europea de cada uno de los Estados miembros de reforzar los elementos de la KFOR en Kosovo a la hora de estar atentos a cualquier circunstancia que se pueda producir en la zona. Como saben ustedes, la semana pasada España decidió reforzar sus tropas en Kosovo con un nuevo contingente.

En relación con Corea del Norte, hemos aprobado la propuesta de la Presidencia, dándose las circunstancias necesarias para que la Presidencia viaje a Corea del Norte y continúe el proceso abierto en ese país.

Quiero decirles, por último, que sé que hay un tema que no he citado, pero que cito ahora al final --lo he dejado para el final--, que es el problema de la normativa para el "cielo único". España es absolutamente partidaria de que se apruebe esa Directiva del cielo único, absolutamente partidaria; nos interesa mucho esa Directiva y estamos haciendo todos los esfuerzos para que esa Directiva sea aprobada por razones estratégicas, por razones económicas y por razones de integración europea, por supuesto. Nos interesa mucho.

Hay un problema, que es el problema del aeropuerto de Gibraltar, y es un problema que no se ha podido resolver con los británicos la cuestión relativa a la suspensión de esta Directiva en relación con el aeropuerto de Gibraltar. Vamos a ocuparnos en las próximas semanas de este asunto. En las Conclusiones del Consejo figura que vamos a hacer un esfuerzo para intentar llegar a un acuerdo en el Consejo Europeo de Goteburgo.

Ya digamos que yo creo que después de las elecciones británicas --que no sé si serán antes del Consejo Europeo de Goteburgo; si son antes del Consejo Europeo de Goteburgo, mejor para cumplir el objetivo del Consejo Europeo de Goteburgo; si no, a lo mejor habrá que esperar un poco más-- espero que podamos llegar a una conclusión y que, por lo tanto, sea una conclusión que, efectivamente, como no puede ser de otra manera, debe ser coherente y será coherente, estoy convencido, con las anteriores resoluciones en esta materia, en virtud de las cuales cualquier cláusula de este tipo no es aplicable al aeropuerto de Gibraltar. Esto, por lo tanto, ha quedado pendiente en los términos que les acabo de decir.

P.- Presidente, yo querría saber en qué términos se desarrolló la conversación que usted mantuvo con su colega Tony Blair. Sobre la base de esa conversación, ¿qué perspectiva ve usted de que realmente se resuelva positivamente para los intereses de España este contencioso que hay sobre el aeropuerto?

Presidente.- Como usted sabe, el Ministro de Asuntos Exteriores español, en nombre del Gobierno español, ha propuesto al Gobierno británico retomar el proceso de conversaciones en torno a Gibraltar. En consecuencia, yo espero y deseo que eso se pueda producir en un futuro próximo. Digo "espero y deseo que se pueda producir en un futuro próximo".

Dentro de eso, hay algunas circunstancias que son unas circunstancias singulares, como es ésta. La cuestión del aeropuerto de Gibraltar afecta, evidentemente, a la cuestión de la soberanía reclamada por España en el istmo de Gibraltar, que España nunca ha reconocido como parte integrante de la colonia y como parte integrante, digamos, de los territorios delimitados en torno al Tratado de Utrecht. Eso fue ocupado posteriormente

por los británicos y, por lo tanto, ahí hay un conflicto de soberanía. Es evidente que España reclamará y mantendrá su posición muy clara en relación con ese asunto.

Ese asunto se ha venido resolviendo tradicionalmente, como le he dicho, desde 1987 excluyendo o suspendiendo la aplicación de determinadas Directivas y de determinados Reglamentos al aeropuerto de Gibraltar. De lo que se trata es de ver si podemos seguir con esa fórmula para el futuro, que es lo lógico y que es lo razonable. Digamos que todo tiene su momento oportuno.

Por lo demás, la conversación ha sido una conversación de carácter general, no solamente centrada en el ámbito de Gibraltar, sino también sobre otro tipo de cuestiones de contenidos políticos y económicos satisfactoriamente.

P.- Es la primera vez que están ustedes otra vez todos juntos desde Niza y, por algunas cuestiones muy importantes para el día a día de la gente, como pueden ser la agricultura, la fiebre, las "vacas locas" y otros temas así, han pasado como muy de puntillas. Me gustaría saber si es que siguen primando los enormes problemas de intereses nacionales respecto a los compromisos de ámbito europeo y un poco cuál ha sido el tono entre todos ustedes.

Presidente.- Aquí veníamos con un objetivo, que era el objetivo de poner en marcha el Proceso de Lisboa; es decir, el proceso de Lisboa se pone en marcha en Lisboa y tiene una primera cita, que es Estocolmo. Eso es lo que hemos hecho, lo cual no quiere decir que en ámbitos de conversaciones particulares no se hayan cambiado impresiones sobre asuntos relativos a las "vacas locas" o a la fiebre aftosa, etc., etc., como es natural. Pero sobre esos temas ya se está actuando y no íbamos a aportar nosotros ninguna novedad en este terreno. Nos hemos ocupado de lo que habíamos quedado para ocuparnos.

El Consejo Europeo de primavera tiene que estar dedicado a la Estrategia de Lisboa; de los demás asuntos ya nos hemos ocupado en otros Consejos o ya se ocupan otros en este momento.

Por lo demás, la cordialidad ha imperado en todas las relaciones dentro del Consejo, como es natural.

P.- Incluso en estos temas de continuación de Lisboa da la impresión que las cuestiones nacionales han vuelto a marcar la pauta del debate. Lo digo sólo ya por el tema de la liberalización del mercado energético o el "cielo único".

Presidente.- El "cielo único" es una cuestión que tiene esa consideración estricta de que afecta a la salvaguarda de la situación del aeropuerto de Gibraltar. Es una situación estricta, es el único tema que hay y supongo que eso no será criticable por parte española.

En relación con la otra cuestión, la liberalización, ya he dicho que a mí me gustaría que en la liberalización del gas y de la energía las conclusiones fuesen mucho más rotundas; lo digo sinceramente. Pero lo que es importante también es saber que en todos esos procesos no hay procesos neutrales, no hay decisiones neutrales; todo tiene sus consecuencias y hay que establecer las líneas básicas fundamentales de lo que son las reglas de la competencia y concurrencia.

Cuando hablamos de mercado único, tenemos que saber que el que existan países que tienen sectores económicos cerrados, sujetos a monopolios de carácter público, y países que tienen sus sectores abiertos y, además de eso, privatizados, eso supone, evidentemente, desde el punto de vista económico, unos problemas que son problemas que hay que abordar y que hay que afrontar, primero, porque yo creo que, desde el punto de vista de la apertura de sectores económicos y de oportunidades, la liberalización por sectores produce más oportunidades, produce más competencia, produce mejores precios, beneficia a los consumidores y garantiza, además, la prestación de servicios.

Entonces, no siendo posible, porque algunos Estados miembros no lo deseaban, el fijar unas fechas para culminar esas liberalizaciones --fechas que España ya tiene fijadas y que además España deseaba con otros países adelantar a nivel europeo--, evidentemente, hay que establecer unas cláusulas mínimas que hagan que los mecanismos fundamentales del mercado único y de la competencia funcionen.

Dicho de otra manera, usted comprenderá perfectamente que sería bastante absurdo que una empresa pública, que además es un monopolio y que actúa en un país, viniese a aprovecharse de los mercados liberalizados de otro país mientras las empresas de ese país no pueden entrar en el de la empresa en cuestión, porque los mercados están cerrados y son un monopolio.

Entonces, ¿qué es lo lógico? En mi opinión, lo lógico es liberalizarlo. ¿Qué es lo lógico con la liberalización? En mi opinión, lo lógico con la liberalización es privatizarlo. ¿Qué ocurre mientras eso no es posible? Mientras eso no es posible, hay que garantizar que no se producen los efectos que yo le he dicho y que, por lo tanto, la Comisión vela de una manera muy estricta por el cumplimiento de las reglas de competencia y porque las empresas que están en monopolio en ningún caso puedan plantear unas posiciones abusivas en ningún sitio. Esos elementos son los elementos que se han acordado.

¿A mí me gustaría que las cosas hubiesen sido de otra manera en estos puntos? Sí, me gustaría que hubieran sido de otra manera en estos puntos y, además, eso es muy congruente y muy coherente con la posición española, que ha adelantado la liberalización en todos los sectores económicos más relevantes e importantes: hemos adelantado la liberalización de las telecomunicaciones, hemos adelantado la liberalización de la energía, de la electricidad, y hemos adelantado la liberalización del gas; hemos adelantado las tres.

¿Qué hay países más renuentes a las políticas de liberalización, a las políticas de reforma? Pues los hay; pero eso es lo que hay.

P.- Presidente, el año pasado en Lisboa tomaron ustedes la decisión de institucionalizar una reunión del Consejo Europeo en primavera, y las Presidencias del segundo semestre tienen también la costumbre de convocar un Consejo Extraordinario, lo cual nos lleva a que ustedes se reúnen prácticamente una vez cada tres meses. Yo quisiera preguntarle si considera usted que este ritmo es el adecuado para el modo de hacer las cosas que tiene la Unión Europea, que a la hora de plantear temas es un poco morosa, y si tanta reiteración de reuniones del Consejo no le resta un poco la capacidad resolutoria que se le presupone y la eficacia que se le demanda.

Presidente.- Depende de lo que usted quiera hacer. Yo creo que, sobre todo en el ámbito de las cuestiones económicas y sociales, en las que estamos en este momento, y del Proceso de Lisboa, es absolutamente vital que, a nivel de Consejo Europeo, se haga un Consejo Europeo todos los años; absolutamente vital, porque son elementos de decisión política absolutamente trascendentales. Fíjese usted de lo que acabamos de hablar: estamos hablando de elementos absolutamente trascendentales que afectan al mercado único, que afectan a la libre concurrencia, que afectan a la competencia, que afectan al empleo y a las empresas de muchos países. Eso es absolutamente determinante y vital.

Por lo tanto, yo lo que espero y deseo es que seamos capaces de comprender eso: que estamos en un proceso y que en ese proceso se puede ir a paso un poco más rápido, a paso un poco más lento.

Se ha avanzado razonablemente bien de Lisboa a aquí, no nos olvidemos. Ya les he señalado aspectos muy importantes que quedan trazados en el camino de Estocolmo a Barcelona. Pero ahora yo les digo: quiero ser más ambicioso, y somos más ambiciosos porque creo que en el Proceso de Lisboa se determina buena parte de los objetivos políticos, económicos y sociales de la Europa del futuro, y a eso sí le doy una gran trascendencia.

P.- Presidente, me gustaría saber si en las conversaciones informales que dice que ha podido mantener con otros líderes europeos, ¿con respecto al tema de los contagios de la fiebre aftosa, cree usted que están tranquilos con las medidas que se han adoptado y que así se va a poder más o menos controlar el desarrollo de esta enfermedad?

Presidente.- Espero que sí, es lo que le puedo decir. Espero y deseo que sí. Unos están más tranquilos que otros, para qué le voy a engañar; pero espero que seamos capaces entre todos de controlarla.

P.- Yo quería volver sobre la entrevista con el señor Blair y le quería preguntar cosas concretas. Teniendo en cuenta que el señor Blair a las siete de la tarde de ayer dijo "me voy a entrevistar con el señor Aznar y vamos a llegar a un acuerdo para resolver este asunto, un acuerdo que sea aceptable para los dos países", yo le pregunto: ¿le hizo el señor Blair una propuesta que usted no pudo aceptar, como parece deducirse de sus palabras?

En segundo lugar, cuando usted dice que "se buscará una solución que sea aceptable", ¿excluye o admite que haya otra que no sea la que ya conocemos, la que está sobre la mesa? ¿Es posible que se encuentre otra solución que no sea la que está sobre la mesa porque, si no es más que ésta, esto es o lo tomas o lo dejas? La cosa estará bastante clara.

Cuando dice que "después de las elecciones podría haber acuerdo", ¿es una sugerencia del señor Blair o es simplemente una intuición suya?

Por último, teniendo en cuenta el desarrollo de esta Cumbre y las perspectivas que esto crea, optimistas pero menos, de cara a Barcelona, ¿no consideraron ustedes la posibilidad de dar un nuevo impulso al Proceso de Lisboa, del que son ambos promotores, y quizá descartaron esa posibilidad a corto plazo por la situación, por el propio contencioso, que les separa?

Presidente.- De Estocolmo a Barcelona hay mucho trabajo que hacer. En Barcelona tenemos mucho trabajo que hacer. Hay cosas que parece que son bastante claras, ¿no? Si hubiese más gente partidaria de las liberalizaciones sentada en el Consejo Europeo, avanzarían más rápidamente las liberalizaciones, eso es así de claro, y el mercado único y el Proceso de Lisboa. Así estamos y es la realidad política con la cual hay que trabajar.

De Estocolmo a Barcelona hay mucho trabajo que hacer, y en Barcelona tendremos mucho trabajo que hacer, y las cuestiones ya planteadas son muy importantes. Además, nosotros deseamos ser muy ambiciosos en ese Consejo Europeo de Barcelona respecto a lo que significa ese impulso de Lisboa.

Si usted me pregunta si yo hablé con el Primer Ministro Blair de este asunto del impulso de Lisboa, le puedo decir que sí, que hablé del impulso de Lisboa. No hay ningún problema en ese sentido, sino todo lo contrario: hay una identidad de criterios bastante clara en torno a lo que significan las necesidades de impulsar en todos los ámbitos ese Proceso de Lisboa.

Segundo, yo no sé lo que dijo el Primer Ministro de si íbamos a llegar a un acuerdo. El hecho es que no se ha llegado a un acuerdo. La propuesta británica era una propuesta muy clara y era una propuesta de decir: la Comisión debe presentar su propuesta de "cielo único" sin las cláusulas relativas a la suspensión de su aplicación al aeropuerto de Gibraltar. La posición española era una posición muy clara y era decir: la Comisión debe presentar su documento con las cláusulas de aplicación de suspensión a Gibraltar. Es evidente que no ha sido posible llegar a un acuerdo, pero es evidente que vamos a seguir trabajando para ver si encontramos esa fórmula.

Me dice usted: la fórmula. Cuando yo hablo de la fórmula, no estoy diciendo que el fondo sea diferente, sino que estoy diciendo si existen fórmulas que pueden facilitar el mantenimiento del fondo. Es decir, el fondo sigue siendo el mismo y es que eso no se puede aplicar a la utilización del aeropuerto de Gibraltar, evidentemente. Eso es algo que todos los países saben muy claro y entienden perfectamente la posición española. Otra cosa distinta es la formalidad con la cual eso se pueda materializar.

P.- Presidente, por primera vez, y a raíz del tema de la Ley de Inmigración, está en el centro de la polémica una figura, una institución, como el Defensor del Pueblo. Yo querría saber una valoración suya, una opinión suya, sobre esta situación, si le inquieta.

El segundo tema es sobre la confirmación de la sentencia del anterior director del CESID. Sé que usted no es proclive a comentar sentencias, pero sí me gustaría una reflexión sobre el hecho político que ha conducido a esa sentencia y si considera que es un momento oportuno para proceder a algún tipo de reformas en el CESID.

Presidente.- En relación con la segunda cuestión, no se equivoca usted. Yo no tengo nada que comentar sobre esa sentencia; manifestar simplemente mi respeto a la sentencia y no tengo nada que añadir al respecto.

En cuanto a las propuestas del Gobierno sobre la reforma del CESID, está trabajando en ellas y es previsible que a lo largo de este año esas propuestas vean la luz definitivamente. Pero sobre la sentencia no tengo nada que comentar.

En relación con la otra cuestión que usted plantea, yo le quiero decir que, empezando por el fondo de la cuestión, el Gobierno también, y yo, por supuesto, respeta la decisión del Defensor del Pueblo, faltaba más. Además, reitero, como ya dije, que el Defensor del Pueblo, a la hora de hacer las valoraciones que ha considerado oportunas sobre la Ley de Inmigración, ha establecido una serie de sugerencias, una serie de recomendaciones, una serie de consideraciones, al Gobierno que el Gobierno va a tener en cuenta. Yo ya he dicho que el Gobierno las tendría en cuenta y las va a tener en cuenta.

A partir de ese momento, quiero decirle que me parece absolutamente inaceptable que la valoración de la función de una Institución, y mucho más del trabajo de una persona, como en este caso el Defensor del Pueblo, esté sujeta a criterios como que a uno le den la razón o le quiten la razón. Que se pueda decir que la función del Defensor del Pueblo queda en entredicho porque no ha dado la razón a los que querían que se presentase un recurso de inconstitucionalidad, me parece lamentable, y que se pueda cuestionar a estas alturas la personalidad del titular del Defensor del Pueblo, don Enrique Múgica, por parte de algunos me parece más lamentable todavía.

Yo puedo entender que se pueda decir: no estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Defensor del Pueblo; pero decir, porque el Defensor del Pueblo no le ha dado la razón a usted, que la función y la institución constitucional del Defensor del Pueblo están en entredicho eso es una cosa absolutamente inaceptable. Y me parece, y lo tengo que decir, además, que jalearse esos planteamientos me parece absolutamente inconcebible.

Afortunadamente, la vitalidad institucional en España no depende del capricho de algunas personas. ¡Hasta ahí podíamos llegar! En consecuencia, yo lo quiero decir expresamente.

Por tanto, en cuanto al fondo de la cuestión, yo respeto lo que ha hecho el Defensor del Pueblo; atenderé las sugerencias del Defensor del Pueblo y, sinceramente, me parecen inaceptables algunos comentarios que se han hecho en cuanto a su función, simplemente porque a unas personas no les ha dado la razón. Si ahora algunos nos van a descubrir que el respeto institucional pasa porque me den la razón siempre, me parece, sinceramente, que conviene que reflexionen y repasen un poco, por decirlo de esa manera, el charco en el que se están metiendo.

Por último, quiero manifestarle, una vez más, mi respeto a la trayectoria personal y a la trayectoria política de Enrique Múgica. Insisto, podrá decirse que, a lo mejor, no se está de acuerdo con lo que él ha hecho; pero poner en cuestión la dignidad política, la trayectoria democrática y lo que es el sentido profundo que puede poner en sus decisiones el Defensor del Pueblo actual me parece sencillamente lamentable para el que lo hace, porque a los que lo hacen les califica suficientemente.

P.- ¿Se hablará el próximo lunes con el Ministro de Economía Cavallo sobre un aumento de la ayuda financiera por parte de España para Argentina?

Presidente.- Yo voy a recibir al Ministro de Economía, señor Cavallo, con mucho gusto el lunes que viene; pero usted me va a dejar que yo coja el avión ahora, me vaya a Madrid, que España gane hoy el partido que tiene con Liechtenstein, que pase el domingo y que yo hable el lunes con el Ministro Cavallo, a ver qué me dice el Ministro Cavallo. Lo que deseo firmemente es que la situación de Argentina sea superada, lo deseo firmemente, y España ha hecho una apuesta muy importante, como usted sabe, desde el punto de vista de contribución financiera, por importe de más de 1.000 millones de dólares a la economía argentina.

Yo voy a escuchar con mucho gusto al Ministro Cavallo; pero yo espero, uno, que haya una fortaleza política tan sólida en Argentina que de los mensajes que se envíen hacia el exterior y de las medidas internas nadie tenga la menor duda de que Argentina va encaminada en el buen sentido. En segundo lugar, España es y será siempre solidaria con Argentina, y desea que esta situación de crisis económica difícil que está viviendo Argentina y que también ha tenido sus consecuencias políticas, se supere lo más rápidamente posible por el bien de los argentinos y, por supuesto, también por el bien de toda la zona.

No es una situación fácil; pero yo, desde luego, manifiesto una vez más mi confianza en que Argentina superará esta situación. Desde luego, España estará a su lado, en la medida de nuestras posibilidades, para que pueda superar esta situación.

Muchas gracias.